

# Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0010646/2015

#### VISTO:

La propuesta formulada a fojas 1 por el Vicerrectorado y la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria en el sentido de que se distinga al reconocido pintor de origen portugués y nacionalizado argentino ANTONIO MONTEIRO con el Premio Universitario de la Cultura "400 Años"; y

#### CONSIDERANDO:

Que, nacido en Lisboa, dio sus primeros pasos en el arte de la pintura mientras vivía en Río de Janeiro (Brasil) para luego radicarse definitivamente en Córdoba:

Que en 1998 fue declarado Ciudadano Ilustre por el Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba, en atención a la excelencia de su obra pictórica y su aporte a la cultura;

Que en el mismo año a Monteiro le fue otorgado el reconocimiento al Mérito Artístico Nacional por la Presidencia de la Nación;

Que el renombrado artista tiene un profundo historial en el ámbito pictórico nacional e internacional:

Que la personalidad propuesta participó en 330 exposiciones colectivas, realizó 50 exposiciones individuales y obtuvo 36 premios en Salones de Pintura:

Representó al país en la Bienal de México y actúa como jurado asiduamente en salones provinciales y nacionales;

Que un gran número de instituciones públicas en sus distintas sedes poseen obras suyas, tales como el Fondo Nacional de las Artes, el Museo "Emilio Caraffa", el Museo "Genaro Pérez", el Museo del Interior, la Casa Argentina en París, el Museo "Emilio Pettoruti", el Museo Argentina en Lima, el Museo de Concepción, el Museo de Río Cuarto, el Museo de Villa María, el Banco de la Nación Argentina, el Museo "Juan B. Castagnino", salas nacionales, el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el Banco de la Provincia de Córdoba, el Chase Manhattan Bank, el Museo "Juan de Tejeda", el Tribunal Superior de Justicia, el Centro de Arte Contemporáneo, la Casa Radical de Córdoba, la Colección "Navarro Correas" y el Instituto Italiano Di Cultura (Córdoba), entre otras;

Que el artista Monteiro figura en colecciones privadas de Argentina, Angola, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Israel, Paraguay, Perú, Portugal, Suiza, Uruguay y Venezuela;

Que desde 1965 a la fecha "Tutuca" Monteiro ha sido merecedor de numerosos premios, otorgados por prestigiosas salas de arte del país;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 4 y lo establecido en la Resolución HCS 50/11,





## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0010646/2015

# EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Distinguir al Sr. ANTONIO MONTEIRO con el Premio Universitario de Cultura "400 años".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

36

Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

285